

Señores:

Accionistas de GENERAL TECHNOLOGY S.A. GETECSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo un mandato de la Superintendencia de Compañías para la presentación de los Estados Financieros y en calidad de Comisario de la empresa. Me permito emitir el siguiente informe, de acuerdo a los datos proporcionados por la Sociedad en colaboración con el Sr. Administrador de la misma.

Se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de la gerencia.

He revisado detenidamente los libros sociales de la empresa como son: Nombramientos del Presidente y Gerente, Libros de actas, expediente de juntas, talonario de acciones y libros de acciones y accionistas.

Al no existir movimiento de valores en efectivo ni operaciones comerciales, se ratificó las operaciones de capital y el valor de acuerdo a los comprobantes de gastos de constitución de la sociedad.

El departamento legal de la Compañía ha dado los datos y opiniones de ley para el futuro funcionamiento de la empresa.

Atentamente,



Oswaldo Calderón

Comisario

Quito, 10 febrero 2014